

# Cursos de EXTENSIÓN

2024/25

## Hoja de inscripción

### Normas de matrícula

#### INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, nombre del alumno/a y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2024-2025. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudiera ocasionar en la matrícula del alumno/a la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaría de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción.**

La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.

2 Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaría de los cursos por teléfono (91 885 4157 / 4090 / 4693) o por correo electrónico en el caso de no haber recibido confirmación de recepción por parte de la misma. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en el su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3 La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un certificado de horas. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaría de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director/a, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando **lo comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno/a no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaría de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación.

El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta CAIXABANK ESS4 2100 4615 5213 0085 3303, a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno/a, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7 Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaría informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8 El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaría que le corresponda en su Universidad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:  
- **Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.**  
- **Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.**  
- **Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2024-2025**

11 Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico ([protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la **Política de Privacidad** de la Universidad<sup>9</sup>

# Cursos de EXTENSIÓN

2024/25

IV Centenario de la resolución de la sentencia de divorcio, devolución de su dote y orden de alejamiento en favor de Francisca de Pedraza por parte del rector de la Universidad de Alcalá Alvaro de Ayala

Código 21824

Curso de Antropología Dental (3ª ed).

Directores: Jesús Herrerin López y Noemí Rivaldería Moreno



Información y contacto  
Secretaría de Extensión Universitaria  
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria  
Colegio de los Basílicos. Callejón del Pozo, s/n (esquina calle Colegios, 10)  
28801 Alcalá de Henares  
Teléfonos: 91 885 4157 / 4090 / 4693 - Correo: [cursos.extension@uah.es](mailto:cursos.extension@uah.es)

Organiza  
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria  
<https://posgrado.uah.es/es/cursos-de-extension-universitaria/>

Colabora  
Fundación General de la Universidad de Alcalá  
[www.fgua.es](http://www.fgua.es)

SÍGUENOS



@Extension\_UAH

Código 21824

Curso de Antropología Dental (3ª ed).

Directores: Jesús Herrerin López y Noemí Rivaldería Moreno



**Fechas:** 24 de marzo de 2025 al 02 de abril de 2025

**Lugar de realización:** Modalidad Online

**Horario:** de 17:00 a 20:00 horas de lunes a jueves.

**Horas Lectivas:** 25 h. (21 h de clases teóricas; 4 h de prácticas)

**Créditos:** Pendiente de aprobación

**Precio:** 180 €

(Miembros del IUICP 100 €) (Alumnos de la UAH y desempleados 120 €)

**Cantidad de alumnos:** mínima: 5 -máxima: 25

**Perfil del alumno:** Curso diseñado para Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, alumnos universitarios de Criminológica, Odontología, Derecho, Criminología, Biología, Arqueología, Química, Farmacia, Medicina, Paleopatología, Informática, Enfermería, Electrónica y otros profesionales relacionados con las Ciencias Forenses.

Y todos aquellos con interés en el conocimiento de la anatomía dental, su evolución y las enfermedades que aparecieron en la antigüedad, los intentos de curación, su tratamiento y su impacto en las sociedades del pasado.

**Objetivo/s del curso:**

- Entender la importancia del estudio de la antropología dental dentro del estudio de los restos óseos humanos.

- Conocer la relevancia de la antropología dental en el contexto de la medicina forense.

- Aprender un protocolo de actuación para la extracción de datos dentales en restos óseos humanos.

- Conocer diferentes tipos de software dedicados al estudio de los datos dentales y orales humanos.

- Realizar un odontograma sobre los restos óseos de un individuo problema.

- Utilizar las imágenes radiológicas y de TAC como herramienta imprescindible en el estudio de restos dentales en un contexto forense y arqueológico.

- Conocer los diferentes métodos de estimación de edad relacionados con el desarrollo y erupción dentaria.

- Realizar un informe antropológico y paleopatológico a partir de los restos dentales de un individuo problema.

- Diferenciar entre una variabilidad anatómica y una verdadera patología dental, evitando errores de diagnóstico.

**Trabajo adicional para los alumnos:**

Trabajo de reconocimiento de casos paleopatológicos dentales que se les suministrará en forma de fotos, vídeos, radiografías e imágenes de TAC. Realización de un informe odontológico tipo, relativo a casos de origen forense y arqueológico.

**PROGRAMA:**

### 1.- Introducción a la Antropología Dental.

Términos y definiciones.

Anatomía dental. Macro y microestructuras de la dentina, el cemento y el esmalte.

Diferenciación entre anatomía dental humana y animal.

Morfología dental: incisivos, caninos, premolares y molares.

Dentadura decidua y permanente.

Evolución de la dentadura en el hombre.

Definición de oclusión.

Tipos de oclusión. La maloclusión.

Metodología para establecer los distintos tipos de oclusión en el registro forense y arqueológico.

Relaciones entre dientes maxilares y mandibulares según el tipo de oclusión. Su aplicación en un contexto forense.

Rasgos patológicos de la maloclusión.

### 2.- Desarrollo y erupción dental.

Iniciación al conocimiento de los gérmenes dentales.

Secuencia y timing del crecimiento dental. Su aplicación en un contexto forense.

Secuencia de formación del diente intrauterino.

Secuencia del desarrollo dental postnatal.

Secuencia y timing de la erupción dental.

Métodos de estudios. El esencial conocimiento radiológico.

### 3.- Métodos de estimación de la edad basados en el crecimiento y erupción dentales.

Principales métodos utilizados en la práctica antropométrica. Pros y contras.

Una correcta estimación de la edad, imprescindible para un ajustado estudio forense.

### 4.- El desgaste dental.

Abrasión, atrición y erosión.

Microdesgaste dental.

Patrones de desgaste dental.

El desgaste como resultado del uso de artefactos. El uso de la boca como tercera mano.

Diferentes métodos que relacionan el desgaste dental y la edad. Pros y contras.

Modificaciones culturales intencionadas en dientes.

### 5. Antropometría dental. Variabilidad anatómica en dientes.

Toma de medidas dentales antropométricas. Cálculo de índices. Variedades anatómicas sin reflejo patológico. Método ASUDAS. Variedades anatómicas en maxilar y mandíbula.

Retención de piezas deciduas.

Importancia de medidas antropométricas y variabilidad anatómica en el reconocimiento forense.

### 6.- Patología dental.

Periodontitis. Métodos de reconocimiento en hueso seco.

*Calculus*. Estudio macro y micrométrico de la placa dental. Métodos para registrar el sarro.

Caries dental.

Hipoplasia dental. Etiología y uso como marcador de estrés.

Malposición dental.

Quistes apicales y abscesos crónicos.

### 7.- Identificación forense.

Utilización de imágenes radiográficas en la identificación dental forense.

Protocolo de reconocimiento dental forense.

Interpretación de odontogramas forenses.

**Relación de Profesores participantes:**

Jesús Herrerrín López.

Esperanza Gutiérrez-Redomero.

Noemí Rivaldería Moreno.

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

# Antropología dental (3ª ed.)

CÓDIGO DEL CURSO: 21824

## DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

**Protección de datos** Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico ([protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.